

Judicatura define hoy si levanta paro

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) programó hoy una sesión extraordinaria para analizar la petición de juzgadores y trabajadores del Poder Judicial que demandan que se mantenga la suspensión de labores mientras se revuelven las impugnaciones contra la reforma.

Anoche la presidenta de la Corte, Norma Piña, salió a las escal-

natas del CJF para dar la cara a los trabajadores que desde temprana hora esperaban la decisión de ese órgano; sin embargo, la ministra no hizo comentarios.

El consejero José Alfonso Montalvo Martínez dijo que hoy el CJF sesionará y resolverá la petición de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito y de los trabajadores que demandan que continúe el paro de labores de manera indefinida.

Funcionarios del CJF comentaron que el tema no pudo ser abordado porque la asociación presentó ayer su oficio informando sobre la votación que realizó el pasado lunes, donde más de 800 juzgadores, de un total de mil 400, se pronunciaron a favor de continuar con el paro.

Por su parte, los representantes de los trabajadores de los 32 circuitos del país entregaron un oficio en el Consejo de la Judicatura en el

que expresaron su postura de no suspender el paro.

En el oficio se menciona: "Una vez realizado el escrutinio correspondiente, de acuerdo con la información recabada por cada uno de los representantes de los 32 circuitos unidos, se obtuvo como resultado, por unanimidad que los trabajadores del Poder Judicial federal encuestados, que no existen las condiciones para levantar la suspensión de labores".

Piña salió para dar la cara a los trabajadores, pero no hizo comentarios

En tanto, el pleno de la Corte analizará hoy un proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, que propone reencauzar una consulta a trámite presentada por juzgadores federales que buscan que se conceda una suspensión que frene la implementación de la reforma al Poder Judicial. ■